



SELLO QVARTO, VEINTE
 DE MARAVEDIS, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS Y CIN-
 QUENTA.

Am Concursado para que combengan En ello y lo firmen y
 lo quando lo ve Escutte y la novedad a Comisario es por que
 el Sr. D. Augustin Portillo por el Sr. D. Pedro de los Rios
 a pedido de las Exonere de esta Comisario. Y concluidas estas obras
 reforme cuenta de todo y se haga desta Villa

Se nombra J. Comisario para el Decauario a nra Señora
 de la Concepcion a los Señores D. Augustin Portillo, y D. Juan
 Pedro Navarro, y el maiordomo a proprio subministrarlo
 necesario que con Nuios de los Señores se abonara
 En atencion a que ha uandose nombrado J. de. el numero a
 Juan Navarro este es el afianzo a nra Señora de octubre el
 presente se acordo se le notifique que antes de tres dias a
 fianze y que pasado este termino y no lo haciendo se replica
 a nra Señora que mande rese en el Oro de nra Señora

Se hace la cuenta del Caudal a proprio dada por la Ouida
 a D. Jeronimo de Avila respectiva al año pasado de setenta y
 quarenta y siete En que resulta a alcanse a favor de los
 herederos de D. Jeronimo la cantidad de mill treinta y cinco
 y veinte y cinco y por la Villa se aprobo quanto haluzga en
 dio y a acordo que la cantidad de los alcanse se pague a
 el actual maiordomo a proprio

Se nombra por Comisario para la cuenta a proprio de
 año a nra Señora D. Joseph Melgares
 Se hace la cuenta al Pito y año cumplido el dia de la

on
 onrept.

nia
 ts

ta
 epnopro-

opion

ta
 el Pito=

